

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares. . . . 400 ptas.
Centros oficiales. 350 *

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal
Administración: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas — De años anteriores, 5

INSERCIÓNES
No gratuitas: 1 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1973

Viernes 19 de enero

Número 15

DIPUTACION PROVINCIAL

Devolución de fianza

Finalizado el plazo de garantía de las obras que se mencionan, y con objeto de tramitar la devolución de la fianza respectiva, se invita a los que creyeren tener algún derecho exigible contra el contratista por razón del contrato garantizado, a presentar sus reclamaciones por término de 15 días.

Construcción de la Casa Portería, porches y acceso del Complejo Benéfico - Asistencial de Fuentes Blancas, Burgos.—Contratista, don Ramiro Sánchez Castro, de Burgos.

Obras realizadas en 1971.

Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-53.

Burgos, 15 de enero de 1973.—El Secretario General, Jesús Martínez González.

211.—126,00

Providencias Judiciales

Burgos

Don Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo, promovidos por don Pedro Arranz Acinas, vecino de Burgos, contra don Angel Velasco Abajo, también de esta vecindad en reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veintidós días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación,

los bienes que se indican como de la propiedad de dicho demandado.

1. — El sesenta por ciento, que es la proporción que le corresponde en la propiedad de la vivienda letra A, del piso segundo, número 8, de la parcelación de la casa de esta ciudad, calle Vitoria, señalada con el número 188, que consta de vestíbulo, pasillo, cuatro dormitorios, comedor-estar, cocina, cuarto de baño, armario empotrado y terraza, con una superficie de ciento doce metros y cinco decímetros cuadrados, teniendo asignada una cuota de participación por razón de comunidad del uno noventa y uno por ciento, e inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 2.568 de archivo, libro 567 general de Burgos y 104 de la sección 3.ª folio 111, finca 7.792, inscripción segunda, valorada dicha participación en ciento sesenta y cinco mil pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las once horas del día veintiséis de febrero próximo, en la sala audiencia de este Juzgado previniendo a los licitadores:

1.ª Que para tomar parte, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad al diez por ciento del precio de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Que dicho inmueble, sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los

hubiere— continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Burgos, a nueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario (ilegible).
200.—393,00

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número uno de esta ciudad, por medio del presente hace saber:

Que en ejecución de la sentencia firme recaída en autos de proceso de cognición, número 42 de 1971, sobre reclamación de cantidad, cuantía 37.604,00 pesetas, seguido en este Juzgado a instancia de don Agustín-Enrique Moral Cayuela, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Burgos (San Francisco, 145, 5.ª), representado por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón y dirigido por el Letrado don José María García Moreno, contra don José Mira Mallabrea, mayor de edad, casado, industrial, vecino que fue de Burgos y con residencia en la actualidad en Dos Hermanas (Sevilla), desconociéndose su domicilio, por providencia de este día, accediendo a lo solicitado por la parte actora, he acordado requerir por medio del presente al expresado demandado, constituido en rebeldía, para que dentro de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad que posea del bien inmueble que le fue embargado en el reseñado proceso, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, y cuyo bien,

que el señor Mira Mallabrea manifestó ser de su exclusiva propiedad y hallarse inscrito así en el Registro de la Propiedad, tiene la siguiente descripción «Piso sito en Burgos, Avenida Victoria, 194, 4.º B.».

Dado en Burgos, a trece de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Manuel Mateos Santamaría.—El Secretario, Adolfo Cidoncha.

218.—250,00

Briviesca

Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del penado súbdito alemán, José Hernández López, hoy en ignorado paradero, para que cumpla la pena de 300 pesetas, pago de costas e indemnización de 350 pesetas al perjudicado, que resultan impuestas en el juicio de faltas número 68 de 1972, por imprudencia con resultado de daños, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que conste y se inserte en el B. O. de la provincia, Briviesca, a 11 de enero de 1973.—El Secretario, (ilegible).

Miranda de Ebro

Requisitoria

Por la presente, llamo y emplazo al súbdito inglés Olive Williams, para que en el término de ocho días, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en el piso primero de la casa número 6, de la calle Fidel García, de esta ciudad, y haga efectivo el pago del importe de la tasación de costas, practicada en el juicio de faltas seguido por este Juzgado, bajo el número 220/72, la que arroja un total de 5.265 pesetas, a cuyo pago viene obligado.

Encargo a los Agentes de la Policía Judicial, que transcurrido dicho plazo, donde aquel sea habido y no justifique el pago de dicha suma, sea detenido y puesto a disposición de este Juzgado.

Miranda de Ebro, 12 de enero de 1973.—El Juez Municipal, José Ramón Alonso.

Por la presente, llamo y emplazo

zo a Víctor Miguel Pero Sanz, para que en el término de ocho días, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en el piso primero de la casa número 6, de la calle Fidel García, de esta ciudad, y haga efectivo el pago del importe de la tasación de costas, practicada en el juicio de faltas seguido por este Juzgado, bajo el número 230/72, la que arroja un total de 9.185 pesetas, a cuyo pago viene obligado.

Encargo a los Agentes de la Policía Judicial, que transcurrido dicho plazo, donde aquel sea habido y no justifique el pago de dicha suma, sea detenido y puesto a disposición de este Juzgado.

Miranda de Ebro, 12 de enero de 1973.—El Juez Municipal, José Ramón Alonso.

Villarcayo

Anulación de requisitoria

Por haber sido hallado el procesado Dionisio Rodríguez Gutiérrez, en causa 8/72, procede la anulación de la requisitoria, publicada en este periódico oficial, con fecha 22 de noviembre de 1972.

Villarcayo, 11 de enero de 1973. El Juez en funciones, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 octubre, se somete a información pública, la petición de instalación de líneas eléctricas cuyas características se detallan a continuación:

Referencias: RI. 2718. — Exp. 24.846. — F. 484.

Peticionario: Electra de Burgos, Sociedad Anónima.

Objeto de la instalación: Atender nuevas demandas de energía eléctrica en Miranda de Ebro.

Características principales:

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 252,8 metros de longitud, con origen en el centro de transformación San Agustín y final en el centro de transformación Alfonso VI.

— Centro de transformación Alfonso VI, de tipo en cabina subte-

rránea, con un transformador de 400 KVA.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 153,4 metros de longitud, con origen en la línea aérea centro I y final en el centro de transformación Alfonso VI.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 186,2 metros de longitud, con origen en el centro de transformación San Nicolás y final en el centro de transformación La Merced.

— Centro de transformación La Merced, de tipo en cabina subterránea, con un transformador de 400 KVA.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 255,6 metros de longitud, con origen en el centro de transformación La Merced, y final en el centro de transformación Cervantes.

— Centro de transformación Cervantes, de tipo en local interior, de lonja de edificio, con un transformador de 400 KVA.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 235,9 metros de longitud, con origen en el centro de transformación Cervantes y final en el centro de transformación Santa Lucía.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 192,7 metros de longitud, con origen en la línea aérea procedente del centro de transformación carretera Tirgo y final en el centro de transformación Hospital.

— Centro de transformación Hospital, en local interior de la planta baja del edificio, con un transformador de 250 KVA.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 314,9 metros de longitud, con origen en el centro de transformación Hospital y final enlazando con la línea aérea procedente del centro de transformación San Nicolás.

— Línea a 13,2 KV. en conducción subterránea, de 121 metros de longitud, con origen en línea aérea y final en el centro de transformación Fernán González.

— Centro de transformación Fernán González, de tipo en local interior de lonja de edificio, con un transformador de 400 KVA., de potencia.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 306,7 metros de longitud, con origen en el centro de transformación Fernán Gon-

zález y final en el centro de transformación Almirante Bonifaz.

— Centro de transformación Almirante Bonifaz, de tipo en local interior de un sótano de edificio, con un transformador de 400 KVA.

— Línea a 13,2 WV. en conducción subterránea, de 237,1 metros de longitud, con origen en el centro de transformación Almirante Bonifaz y final en el centro de transformación Concepción Arenal.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 223,5 metros de longitud, con origen en el centro de transformación, calle Vitoria y final en el centro de transformación Accesos.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 336,9 metros de longitud, con origen en el centro de transformación Accesos y final en el centro de transformación Santa Teresa.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 91,5 metros de longitud, con origen en el centro de transformación Santa Teresa y final en el centro de transformación Carbonell.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 63 metros de longitud, con origen en la línea aérea centro II y final en el centro de transformación Plaza José Antonio.

— Centro de transformación Plaza José Antonio, de tipo en local interior de lonja de edificio, con un transformador de 400 KVA.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 83,15 metros de longitud, con origen en la línea aérea centro I y final en el centro de transformación Instituto Laboral.

— Centro de transformación Instituto Laboral, de tipo en local interior de lonja de edificio, con un transformador de 250 KVA. de potencia.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 54 metros de longitud, con origen en línea aérea y final en el centro de transformación Don César.

— Centro de transformación don César, de tipo en local interior en la planta baja del Hotel, con un transformador de 400 KVA.

— Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea, de 55,5 metros de longitud, con origen en el centro de transformación Don César y final en el centro de transformación Nuclenor.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.052.968 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria de Burgos, calle de Madrid, número 22, planta 1.ª, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de enero de 1973.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

204.—696,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación de líneas eléctricas cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2718. — Exp. 24.844. — F. 482.

Peticionario: Electra de Burgos, Sociedad Anónima.

Objeto de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica en Miranda de Ebro.

Características principales:

— Línea a 13,2 KV., de 386 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta de madera, con origen en la línea centro II y final en el apoyo de paso a subterráneo enlazando con la línea al C. T. Plaza de José Antonio.

— Línea a 13,2 KV., de 353 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta de madera, con origen en la línea centro OO y final en el C. T. Gasolinera Carretera de Logroño.

— C. T. Gasolinera Carretera de Logroño, de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 25 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 109 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea al C. T. Carretera de Puentelarrá número 1 y final en el C. T. Rivalparda.

— C. T. Rivalparda, de tipo intemperie, sobre postes metálicos con transformador de 100 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 92 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta de madera, con origen en la línea centro I y final en el apoyo de paso a sub-

terráneo hacia el C. T. Instituto Laboral.

— Desviación de la línea centro II por terrenos de RENFE, en una longitud de 174 metros, utilizando apoyo de hormigón con cruceta de madera.

— Línea a 13,2 KV., de 42 metros de longitud, con origen en la línea centro II y final en el C. T. Barriada Renfe.

— C. T. Barriada Renfe, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 250 KVA.

— Línea de longitud, sobre apoyos de hormigón con armado Nappe Voute, con origen en la línea al C. T. La Nave y final en el C. T. La Nave San Julián.

— C. T. La Nave San Julián, de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 25 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 454 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con armado Nappe-Voute, con origen en el apoyo número 7 de la línea al C. T. La Nave San Julián y final en el C. T. Deshidratadora de Alfalfas Altamira.

— C. T. Deshidratadora de Alfalfas Altamira, de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 250 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.468.413 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria de Burgos, calle de Madrid, número 22, planta 1.ª, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de enero de 1973.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

206.—417,00

Comisaría de Aguas del Duero

El Ayuntamiento de Pedrosa de Río Ubel (Burgos), y en su nombre y representación su Alcalde Presidente, solicita del Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, el permiso de vertido de aguas residuales procedentes del

saneamiento de la población, al cauce del río Urbel.

Información pública

Las obras del proyecto son las siguientes:

Se adopta el sistema unitario y consta de una red ramificada con dos emisarios.

La longitud total de la red es de 2.495,90 metros de tubería de hormigón vibrado de Ø 15, 20, 25 y 40 centímetros.

En los entronques se disponen pozos de registro y 7 cámaras de descarga automáticas.

Al final del emisario se construirá una fosa séptica con tres pozos, el último filtrante, vertiendo las aguas al Río Urbel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro 5, en Valladolid, encontrándose el Proyecto para su examen, en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 10 de enero de 1973.
—El Comisario Jefe de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.

227.—266,00

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Solicitada por don José Luis Cossio y don Eugenio Ureta, la devolución de la fianza constituida como garantía del suministro de carbón y leña para calefacción de dependencias municipales, se pone de manifiesto al público que, durante el plazo de 15 días hábiles, se admitirán las reclamaciones que presenten los que creyeran tener algún derecho exigible a los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

Quintanar de la Sierra, 9 de enero de 1973.—El Alcalde, Juan José Olalla.

Ayuntamiento de Fuentespina

D. Leoncio García Salinero, mayor de edad y vecino de Madrid, calle Fernando el Católico, número 26, solicita licencia para el ejercicio de la actividad de explotación de ganado vacuno, en el paraje denominado «Ontanilla», o Camino la Majada, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 noviembre de 1961 y artículo 4.º 4.ª de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formularse las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Fuentespina, a 11 de enero de 1973.—El Alcalde, Teodoro Pérez.
191. 139,00

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Arandilla

Desierta por falta de licitadores la subasta referente a la venta de 285 chopos de la propiedad de este Ayuntamiento, que se hallan situados en el paraje denominado «Riberas del Arandilla», de este término municipal, por la presente se anuncia nueva subasta pública, que tendrá lugar el día 28 de febrero del presente año y a la hora de las 12 de su mañana, en las oficinas de este Ayuntamiento, bajo las mismas condiciones que figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 284, de fecha 12 de diciembre de 1972 y pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

La presentación de plicas se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina y terminará a las 13 horas del día anterior al señalado para la subasta.

Arandilla, 12 de enero de 1973.
El Alcalde, Enrique Carazo.

228.—147,00

Ayuntamiento de Villalba de Duero

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, a las

doce horas del siguiente día hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, a partir del día siguiente que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta del aprovechamiento de resinas del monte «El Carrascal» número 6-A, de esta localidad, con un número de pinos a resinar de 3.241 y con una tasación de 55.097 pesetas, por el sistema de resina de pica de corteza estimulada, entalladura 2.ª.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las once horas del día en que se celebre la subasta.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

En caso de resultar desierta dicha subasta se celebrará una segunda al undécimo día hábil contados a partir del día de la celebración de la primera, y a la misma hora, bajo idénticas condiciones. Y si también esta segunda quedara desierta, se celebraría una tercera transcurrido igual plazo y bajo las mismas condiciones y horario.

Villalba de Duero, a 9 de enero de 1973.—El Alcalde, J. García.
195.—203,00

Junta vecinal de Escobados de Abajo

Esta Junta vecinal, anuncia pública subasta para el aprovechamiento de resinas, para la campaña 1973, de 3.000 pinos, pertenecientes al monte de propios, el «Robledal», de entalladura primera.

El tipo de licitación se ha fijado en 13.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar a los diez días hábiles, seguidos al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta vecinal.

Escobados de Abajo, 12 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Peña.

231.—92,00